

días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 72º de la Restauración.

**RAFAEL L. TRUJILLO.**

---

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Dr. Fernando A. Batlle como Cónsul General en New York, y nombramiento del Sr. Dr. Rafael Espaillet de la Mota para el mismo cargo.— G. O. No. 4799, del 1º de Junio de 1935.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**

**Presidente de la República Dominicana**

**BENEFACTOR DE LA PATRIA**

---

**NUMERO 1291.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 párrafo 3º, de la Constitución del Estado,

**D E C R E T O :**

a) Cancelar las Letras Patentes del Dr. Fernando A. Batlle como Cónsul General en New York.

b) Nombrar al Dr. Rafael Espaillet de la Mota Cónsul General en New York.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinte y cinco días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 72º de la Restauración.

**RAFAEL L. TRUJILLO.**

---

Aprobación de nuevos estatutos del "Club Esperanza", de San Francisco de Macoris.— G. O. No. 4823, del 14 de Agosto de 1935.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**

**Presidente de la República Dominicana**

**BENEFACTOR DE LA PATRIA.**

---

**NUMERO 1292.**

VISTA la instancia que, por conducto de la Secretaría de Estado de Justicia, y con fecha del 21 de mayo del presente año, ha elevado el Presidente del Club "Esperanza", de San

Francisco de Macoris, asociación incorporada en conformidad con la ley; por la cual solicita la aprobación de los nuevos estatutos votados por la asamblea extraordinaria de dicha asociación el día 17 de mayo del año en curso;

VISTO el artículo 4 de la ley sobre asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario (orden ejecutiva No. 520, del 26 de julio de 1920);

VISTOS los dos ejemplares de los estatutos cuya aprobación se solicita, que acompañan a la mencionada instancia;

CONSIDERANDO que los nuevos estatutos satisfacen la exigencia de la ley de la materia,

#### R E S U E L V O :

UNICO:— Aprobar los nuevos estatutos del Club “Esperanza”, de San Francisco de Macoris, votados por la asamblea extraordinaria de dicha asociación el día 17 de mayo de 1935.

Párrafo:— Se advierte a la asociación mencionada la necesidad de cumplir las formalidades de publicidad establecidas por la ley.

DADA en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Nombramiento de los señores Rafael Vidal Gautier como Subsecretario de Estado de Agricultura y Trabajo; Vicente Tolentino R. como Subsecretario de Estado de Comercio e Industria; y Máximo Vásquez como Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.— G. O. No. 4799 del 1º de Junio de 1935.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
**Presidente de la República Dominicana**  
**BENEFACTOR DE LA PATRIA**

---

NUMERO 1293.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

#### D E C R E T O :

1º— El señor Rafael Vidal Gautier queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura y Trabajo;